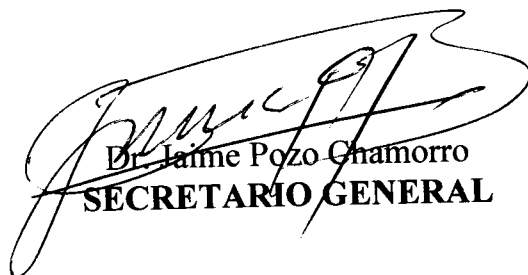


SECRETARÍA  
G

**SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL**

De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del cuarto artículo innumerado agregado a continuación del artículo 8 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional (Publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 587 de fecha 30 de noviembre del 2.011), **certifico** que en referencia a la acción Nro. **0022-13-TI**, dictamen previo y vinculante de constitucionalidad de tratados internacionales, a fin de que la Corte Constitucional, emita el correspondiente dictamen del "acuerdo de seguridad social entre la República de Colombia y la República del Ecuador", suscrito en la ciudad de Tulcán, el 11 de diciembre del 2012, el mismo que actualmente se encuentra pendiente de ratificación por parte del Presidente Constitucional de la República, a fin de que se pronuncie si requiere o no aprobación legislativa. **no se ha presentado** otra demanda con identidad de objeto y acción, encontrándose en la Secretaría General

Quito, D. M., Abril 29 del 2013



Dr. Jaime Pozo Chamorro  
**SECRETARIO GENERAL**

JPCH/RSM